

## LAS DOS LIBERTADES; IMPLICANCIA FUNDAMENTAL PARA EL HOMBRE\*

Por **María A. Damilano de Mosconi**

La libertad importa tan profundamente al hombre, está tan imbricada en la naturaleza humana que sólo quien ha perdido todo sentimiento puede permanecer ajeno a su realidad; al decir de Ortega y Gasset: “La libertad pertenece a nuestra razón vital”.

Cada hombre es un ser único y maravilloso de la naturaleza; su desarrollo y perfección están íntimamente ligados a su libertad “interior” pero ineludiblemente a su libertad “exterior”, o sea, existen la libertad oculta, íntima, personal, individual: “la libertad del hombre” o “libertad interior”; y la manifiesta, colectiva, objetiva y verificable: “la libertad para el hombre”, que tiene lugar en una sociedad ordenada, racional, humanista y armónica; a través de constituciones liberales y leyes civiles sabias que permiten el desarrollo de la libertad interior, marco de garantías para el desarrollo de su libertad exterior: para pensar y expresar lo que se piensa: libertad de expresión; para sentir y expresar comunitariamente la fe en un ser superior: libertad de culto; para poseer pacíficamente los bienes indispensables: el derecho a la propiedad privada; para reunirse y expresar las ideas: derecho de asociación; etcétera. Esta libertad externa o libertad “civil” es el derecho inalienable que cada persona tiene para ser respetada por los demás; amparada en leyes justas, dirimidas por jueces probos, aplicadas por gobernantes buenos y dictadas por legisladores sabios. ¿Utopía? Pero es el sistema necesario, buscado por el hombre desde la

---

\* Dedicado a mis colegas miembros del Instituto de Derecho Notarial y a quienes, en definitiva, tengan la necesidad de sumergirse en el territorio del alma en una época de difícil comprensión.

más remota antigüedad y que hasta el momento donde mejor ha funcionado es en las democracias constitucionales representativas, que instituyen el funcionamiento de los poderes indispensables: ejecutivos, legislativos y judiciales, y su independencia entre ellos.

## I. De la libertad interior

Optimistas:

**Sócrates.** El concepto aparece manifiesto en el pensamiento de Sócrates mediante las tres nociones que desarrolla: *eleuthería* o señorío propio; *enkarteia*, o dominio de sí mismo y *autarkía* o autosuficiencia personal. Sócrates, a través de sus indagaciones inductivas, trataba de que por métodos deductivos sus discípulos llegaran a la comprensión y aprehensión de las verdades profundas de las cosas humanas. Indagaba de manera constante sobre lo justo y lo injusto, lo piadoso y lo impiadoso, lo honesto y lo deshonesto, y así, infinitamente, acerca de muchas cosas; su conclusión: quien conoce la diferencia y la aplica es un hombre libre interiormente, quien no, esclavo. De este modo, la diferencia político-jurídica existente entre libres y esclavos se diluía en “el estado interior”. Soportaba el hombre la esclavitud pero podía conseguir su profunda e inalienable libertad interior. El paliativo era enorme. Sócrates crea así un sistema basado en el estado interior del hombre, que lo asemeja a una “polis”, la cual es gobernada por el hombre mismo. La *enkarteia* o dominio de sí mismo es el elemento esencial para la existencia de esa “polis interna”, y tal autodomnio resulta de dos elementos: la firmeza y la moderación. Elevarse por sobre la parte animal del hombre y lograr la permanencia del espíritu sobre el instinto.

**La “racionalización” de Aristóteles.** Aristóteles elabora su concepto sobre la libertad humana no sólo apoyándose en intuiciones, nociones mágicas o concepciones poéticas, sino a través de la observación y la racionalización. Aplica a la ciencia humanística el mismo método que a las ciencias naturales. Aristóteles parte de la base de que el hombre está hecho para la felicidad. Para alcanzarla, debe tratar de ubicarse por sobre las contingencias materiales y perfeccionar el espíritu. Para lograr el desarrollo de ese estado interior perfecto –felicidad–, es necesario vivir en una comunidad perfecta: la Ciudad. El hombre debe elegir deliberadamente y proceder de acuerdo con la “preferencia independiente”, y el soporte de ésta es la autosuficiencia personal (*autarkía*): “quien no es dueño de sí obra tal vez por apetito pero no puede obrar por preferencia independiente”. Define a la preferencia independiente de esta manera: “La preferencia independiente consiste en un intelecto que desea o en un deseo que razona y el principio que tiene que ser de ese modo en un hombre” (*Ética Nicomaquea*). Tiene en cuenta los límites comunes indispensables a los que puede estar expuesto el hombre: el temor, el halago, las deformaciones físicas o enfermedades. Es así que para Aristóteles el tema de la felicidad estaba intrínsecamente imbricado con la virtud, pues para ser feliz es necesario desarrollar hábitos positivos o virtudes, la felicidad no es un estado sino una “actividad efectiva” o “*energeia*” (energía o acción). No deja de lado Aristóteles el

“azar” o “buena estrella” que, si se suma a la “virtud - acción - energía”, lleva al goce de la dicha. De cualquier manera, el hombre virtuoso que ejerce preferencia independiente está mejor preparado para los reveses trágicos o el infortunio.

**Cristianismo, libertad interior y su fruto necesario: “el amor al otro”.** El cristianismo introduce el “prójimo”; el ser libre, virtuoso y feliz de los pensadores griegos debe imperativamente aceptar la libertad y felicidad del “otro”, su “prójimo”; de allí el mandamiento más profundamente humanista de Cristo: “ama a tu prójimo como a ti mismo”. Primero el yo, amado por mí, respetado por mí, luego la transferencia de ese amor al “prójimo” y especialmente al “próximo”. Al decir de Julián Marías: “el prójimo es un concepto vago, el ‘próximo’ es nuestra realidad tangible”. El primer efecto social de la penetración del Evangelio fue la tendencia a la supresión de los sacrificios humanos. El hombre no era solamente “él”, era también el “otro”. Los principios éticos y morales que surgen de la Biblia y, más profundamente humanizados, del Nuevo Testamento penetraron como profunda cuña en las sociedades vigentes entonces; y se prolongaron en las actuales a la manera de la parábola de la semilla de mostaza: “El reino de los cielos es semejante al grano de mostaza... el cual es a la vista menudísimo entre todas las semillas mas, en creciendo viene a ser mayor que todas las legumbres y hácese árbol...” (Mateo XIII - 31 - 31). Los Evangelios y el pensamiento de los grandes filósofos cristianos (Agustín, Tomás de Aquino, etc.) deben ser tomados por sí mismos, por sus intrínsecos valores.

Pesimistas:

Heidegger deduce que el pensamiento de Nietzsche, al anunciar el fin del hombre y el comienzo del superhombre, tiene un fin preciso: el fin de la metafísica. Heidegger propone volver a los griegos en busca del “ser” personal individual. Ente (con mayúscula) de los griegos. Dice que el filósofo debe aprender a pensar otra vez. Heidegger señala que los seres en general dependen del ser en singular. Este “ser” singular es misterioso, pues no se muestra nunca como es sino disfrazado por los seres o entes que ilumina. El filósofo debe acechar permanentemente al “ser”.

Heidegger, sin embargo, centra su análisis en la existencia del hombre; el “ser ahí”, “ek-sistente”; y la libertad que eso entraña posee al hombre y lo hace un ente aquí y ahora, esto es, en “esta vida”, o sea, lo que hay tangiblemente es mi vida; la inmanencia corre delante de la trascendencia, y aquí Heidegger recurre a la necesidad de los poetas: los poetas deben marchar junto a los filósofos para quitar la perspectiva abrumadora y trágica de la muerte, del “no-ser”. Sumergido como está en la realidad trágica alemana, Heidegger siente ante la vida no entusiasmo sino angustia. “La libertad interior” no le servirá al hombre para “trascender”.

Jean Paul Sartre, ante la existencia relativa que le proponen al hombre la guerra y la destrucción, ante la desesperación de una existencia infinita, ante el miedo de sí, propone una libertad absoluta: “No podría encontrarse a mi li-

bertad más límites que ellos mismos”. Parecería una posición optimista, pero no es así: de acuerdo con sus conceptos reiterados, la libertad resulta de la nada, subsiste en la nada y origina sólo la nada. El absurdo de la existencia humana es un lugar común en el existencialismo sartreano, y en su obra se expresa: “La libertad es el destino y yo estoy condenado a ser libre, ¿qué he de hacer de toda esa libertad? ¿Qué he de hacer de mí? Soy libre para nada. El oscuro suicidio será también un absoluto; toda una ley, una elección, toda una moral, ¿por que no?... Todas las amarras estaban soltadas, nada en el mundo podría retenerlo, ésa es la horrible, la horrible libertad...” (*La Surprise*). “Sin Dios, sin trascendencia, sin alegría en su propia existencia ni en su descendencia, el hombre, claro, no es feliz”. “Comer, dormir, dormir, comer, existir lentamente, suavemente, como esos árboles, como un charco de agua, como la banqueta roja de un tranvía...” (*La náusea*).

El hombre moderno necesita imperiosamente vivificar los conceptos aristotélico-cristianos; la búsqueda de la felicidad interna a través de la “preferencia independiente” que logrará por medio de un corazón recto, el autodomnio (*autarkía*) y el trabajo constante en la virtud y en la ética. Sentirse “ser trascendente”, ser que deviene del Todo para retornar al Todo; obra de Dios, criatura perfectible, merecedora de felicidad, aquí o allá; de otra manera, la ciencia que avanza y la técnica que todo lo automatiza no harán feliz al hombre del siglo XXI.

## II. De la libertad externa

Éste es el ámbito necesario para el florecimiento de la libertad interna: la Ciudad de Aristóteles: tal Ciudad no es un Estado militar ni mercantil, la guerra debe estar reducida a una mínima expresión. Ni para el individuo ni para el Estado debe ser un fin enriquecerse. Si el Estado se basta a sí mismo, no debe ir mas allá. Claro, esta Ciudad no puede estar representada por ningún Estado del siglo XXI; pero la concepción es perfecta (dejamos de lado la aceptación de la esclavitud como estado necesario de ciertos hombres que era aceptado en la Grecia de Aristóteles).

## Dos sistemas opuestos

### A. Regímenes absolutistas o totalitarios

**Maquiavelo o el absolutismo principesco:** Maquiavelo vive en la Italia del Renacimiento, en Florencia, cuando se produce la unificación de los Estados, menos de Alemania e Italia. Maquiavelo se dirige a Lorenzo de Médicis cuando escribe *El príncipe*. Dice al príncipe:

El realismo: el hombre es para el príncipe algo, poca cosa, y colectivamente es menos todavía. El egoísmo: El príncipe es superior a sus súbditos, el único que tiene derecho a ser “yo”. Habilidad: El príncipe debe cultivar la *virtú* (no la virtud), o sea, la destreza, la energía para llegar a una finalidad. La simulación: debe ser conocedor de la ocasión, gran aficionado a la astucia y adorador de la fuerza. O sea: el príncipe debe implementar todas las medidas a su alcance para gobernar, y es aquí donde aparece el principio de “La razón de Estado”

que luego fue el numen de los Estados totalitarios modernos. Si bien Maquiavelo es un enigma (¿creía realmente lo que expresó o fue fruto de las circunstancias?), de todas maneras, Hitler, Mussolini, Stalin crearon terribles Estados totalitarios, con la supresión violenta y total de las libertades y derechos del hombre, enarbolando siempre “la razón de Estado”.

**Tomás Hobbes o el absolutismo individualista.** Hobbes nace antes de tiempo a causa del terror que causa a su madre el avance de la Armada Invincible y, de acuerdo con algunos autores, el susto que sintió en el seno materno lo persiguió para siempre. Es tan temeroso que se convierte en un gran defensor del estatismo. Los hombres se encuentran aprisionados por un doble contrato: el que deben hacer entre sí, y el que deben hacer con aquellos en quienes deleguen el poder supremo y ante quienes se someterán de manera absoluta e incondicional. Ese doble pacto hace necesario que de la multitud resulte la creación de un ser único, a quien da un nombre bíblico, sacado del libro de Job: el Leviatán; un gran monstruo formado por una multitud de individuos aglutinados: el Estado, quien ejerce una soberanía absoluta. Dice en la Introducción: “Por último, los convenios mediante los cuales las partes de este cuerpo político se crean, combinan y unen entre sí aseméjase a aquel *fiat* o hagamos al hombre, pronunciado por Dios en la creación...” (pág. 3). En el Capítulo XXI (“De la libertad de los súbditos”), dice: “...Es un hombre libre quien en aquellas cosas de que es capaz por su fuerza y por su ingenio no está obstaculizado para hacer lo que desea... pero del mismo modo que los hombres para alcanzar la paz y con ella la conservación de sí mismos han creado un hombre artificial que podemos llamar Estado, así también tenemos que han hecho cadenas artificiales llamadas leyes civiles, que ellos mismos por pactos mutuos han fijado fuertemente por un extremo a aquel hombre o asamblea que ellos han dado el poder soberano y por el otro extremo a sus propios oídos. Estos vínculos, débiles por su propia naturaleza, pueden sin embargo ser mantenidos por el peligro, aunque no por su dificultad en romperlos...” (“Vínculos artificiales o pactos”, *El Leviatán*, Fondo de Cultura Económica, México, 1940, págs. 171 y 173). El poder ilimitado y absoluto es el resultado del pacto de todos pero excede a los hombres. El Estado forma una persona distinta, separa totalmente el poder de sobre quienes se lo ejerce, y lo hace artificial e ilimitado. Para Hobbes, el fondo de la naturaleza humana es el egoísmo y el pacto que hace con sus semejantes es por su propio interés, para preservarse del “estado natural”, que es peligroso porque allí están en guerra todos contra todos, todos quieren lo mismo, el hombre no es autosuficiente por sí mismo, debe pactar con los otros y someterse a un “hombre artificial” superior o “Estado” para no perecer.

#### B. Regímenes constitucionalistas democráticos

Este sistema implica básicamente la existencia de: diversidad de opiniones, libertad para manifestarlas en sus diversas maneras y una garantía que surge de la Ley Fundamental para el desarrollo de esas libertades. Al Derecho Constitucional le corresponde crear las instituciones adecuadas para el funciona-

miento de la Ley Fundamental, generando un sistema que abarque desde el resguardo de la sagrada libertad de conciencia pasando por todas las libertades y hasta la libertad de expresión; salvaguardar el ámbito de desarrollo de la persona humana cultivándola a través de la enseñanza, libertad de expresión, de sufragio, de reunión, de culto, todas vigentes e interactuando. Eliminar una es afectar a todas. Hombres libres, morales, éticos; gobernados por hombres libres, morales, éticos. ¡Qué hermosa ilusión! pero es la mía y la expreso.

## Conclusiones

Erich Fromm, en su libro *El miedo a la libertad*, refiriéndose al sometedor (poder absoluto) y al sometido (esclavo) dice: "...pero en sentido psicológico la dependencia entre ambos no se arraiga en la fuerza sino en la debilidad. Es la incapacidad del yo individual de mantenerse solo y subsistir. Constituye el intento desesperado de la fuerza al faltar la fuerza genuina". Desde el punto de vista psicológico, ratifica la *autarkía* de Platón. Creo que un pueblo no modifica sus instituciones y creencias sin una profunda evolución espiritual. La "libertad interna" debe proyectarse a la consecución de la "libertad externa". Una persona es feliz cuando tiene conciencia de que su plan de vida está en marcha, con posibilidad de cumplirse. Lo que importa, definitivamente, no es la libertad sino lo que vamos a hacer con ella y lo que en conjunto vamos a hacer con la de todos. Cito a Confucio: "...Cuando se gana el conocimiento de las cosas, se gana la comprensión; cuando se gana la comprensión, la voluntad es sincera; cuando la voluntad es sincera, el corazón se endereza; cuando el corazón se endereza, se cultiva la vida personal; cuando la vida personal se cultiva, se regula la vida familiar; cuando se regula la vida familiar, la vida nacional es ordenada y cuando la vida nacional es ordenada, el mundo está en paz. Desde el Emperador hasta el hombre común, el cultivo de la vida personal es el cimiento de todo. Es imposible que cuando los cimientos no están en orden, se halle en orden la superestructura. Jamás ha habido un árbol de tronco delgado cuyas ramas superiores sean pesadas y fuertes. Hay una causa y una secuencia en las cosas, y un comienzo y un fin en los asuntos humanos. Conocer el orden de precedencia es tener el comienzo de la sabiduría".